UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
CONCURSO DE OFERTAS Nº 08-2.019
"CONSTRUCCIÓN DE SALON COMUNITARIO EN EL BARRIO SAN ANTONIO"
ID Nº 367.004

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los veintidos días del mes de agosto de dos mil diecinueve, siendo las 13:00 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Abog. Sixto Gaona, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Cambyreta, Lic. Gladis Estela Pereira Rieve, Directora de Gabinete y la Ing. Marizol Gallas, Asesora de la U.O.C., a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del Concurso de Ofertas Nº 08/2019 CONSTRUCCIÓN DE SALON COMUNITARIO EN EL BARRIO SAN ANTONIO, ID Nº 367.004.

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 556/2019 de fecha 26 de junio de dos mil diecinueve se aprueba la creación del PAC con ID Nº 367.574 para la CONSTRUCCIÓN DE SALON COMUNITARIO EN EL BARRIO SAN ANTONIO por Gs. 266.000.000.

Por Resolución nº 557/2019 de fecha veintiséis de junio de dos mil diecinueve se aprueba el permiso de construcción y planos para "CONSTRUCCIÓN DE SALON COMUNITARIO EN EL BARRIO SAN ANTONIO", ID Nº 367.004.

Por Resolución Nº 687/2019 se llama a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2019 "CONSTRUCCIÓN DE SALON COMUNITARIO EN EL BARRIO SAN ANTONIO, ID Nº 367.004 – PLURIANUAL.

Por Resolución JM Nº 82/2019 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2019 para CONSTRUCCIÓN DE SALON COMUNITARIO EN EL BARRIO SAN ANTONIO, ID Nº 367.004 – PLURIANUAL.

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas el treinta y uno de julio de dos mil diecinueve, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día trece de de agosto de dos mil diecinueve.

El precio estimado para el presente proceso fue de GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO (Gs. 263.529.528).

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyreta

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyreta

Tel-Fax: 071-212-341/2 e-mail: uoc@cambyreta.gov.py

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha trece de agosto de dos mil diecinueve, donde consta la lista de documentos sustanciales presentados por los oferentes y el monto de las ofertas según se resume en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTE	MONTO
1.	ARQ. FEDERICO FLEITAS	Gs. 239.015.900
2.	LOS ANDES INGENIERIA SRL	Gs. 243.108.696

Durante la apertura de sobres el Señor Rubén Careaga, representante de la empresa Los Andes Ingeniería SRL deja constancia de que en la oferta de la Empresa dl Arq. Federico Fleitas en el certificado de origen del producto la actividad específica dice otros servicios de terminación en la construcción, siendo que es un obra nueva, no una terminación.

Se aclara que los certificados de Origen son emitidos por el Ministerio de Industria y Comercio y son al efecto de aplicar el margen de preferencia, siendo el Ministerio de Industria y Comercio el encargado de verificar la actividad específica de los oferentes al solicitar los certificados para concursos de ofertas.

ERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES PRESENTADOS

Se procede al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03, y el certificado de origen y empleo nacional.

Ítem	Documentos De Carácter Sustancial	ARQ. FEDERICO FLEITAS	LOS ANDES INGENIERIA SRL
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (5%) por 90 días.	Presentó	Presentó
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presentó	Presentó
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó	Presentó
5	Constitución de Sociedad y poder del Representante	No Aplica	Presentó

MARGEN DE PREFERENCIA

Todos los oferentes presentaron el certificado de origen y empleo nacional.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES PRESENTADOS

Se procede a verificar los documentos formales presentados por el oferente que presentó la menor oferta.

Documentos de Carácter Formal ARQ. FEDERICO FLEITAS	
Formulario nº 2 Experiencia General en Construcción	Presentó

Ing. Com. Marizol Galla
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Documentos de Carácter Formal ARQ. FEDERICO FLEITAS	
Formulario nº 3 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 4 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 5 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 6 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 7 Lista de equipos	Presentó
Formulario nº 9 Compromisos contractuales vigentes	Incompleto
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Constancia de no ser funcionario Público del firmante de la oferta y de los representantes legales.	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2016-2017-2018)	Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos tres años (2016-2018)	Presentó
Copia de por lo menos un contrato de obras similares	Presentó
Curriculum del Jefe obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 7. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	No Presentó
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó
Cronograma de ejecución de obras	Presentó

Se solicitó al oferente que presente los documentos formales faltantes de su oferta

EVALUACION

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos dos años (2016-2.018)
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente igual a 10,41 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE.

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,09; en el pliego se requiere que sea menor o igual a 0,80, por lo tanto CUMPLE.

El oferente con su Balance del último año cerrado demuestra contar con activos líquidos por Gs. 336.989.219, sin embargo según el Formulario de Compromisos Contractuales Vigentes se observa que cuenta con dos obras en ejecución en la

Ing. Com. Marizol Gali...
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta

U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyreta

Abg. Sixto Gaona Valenzu
Asesor Jurídico
Municipalidad de Camb

Municipalidad de Encarnación por Gs. 340.000.000 y Gs. 359.000.000 respectivamente, por lo tanto No cumple.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: El oferente demuestra haber generado durante los últimos cinco años en promedio un volumen de anual de facturación superior al monto de la oferta, tal como se requiere en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto cumple.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: El oferente demuestra mediante más de un contrato, haber ejecutado obras similares.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El oferente demuestra contar con un Arquitecto tal como se requiere en el pliego.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente demuestra contar con los equipos requeridos en el pliego, por lo tanto no cumple.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS: Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018. No se observan variaciones significativas del precio ofertado con relación al precio estimado, siendo la variación en todos los items -9%.

REQUERIMIENTOS ADICIONALES: El oferente declara conocer el lugar de las obras y demuestra que podrá ejecutar la obra en el plazo exigido en el pliego. Los activos líquidos según el Balance del último año cerrado son de Gs. 336.989.219, y el oferente tiene obras en ejecución por valor Gs. 699.000.000, superior a sus activos líquidos, por lo tanto NO CUMPLE.

Por lo expuesto, considerando que el oferente no cumple con los criterios de evaluación, el Comité de Evaluación recomienda rechazar su oferta y evaluar la siguiente oferta:

VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES PRESENTADOS

Se procede a verificar los documentos formales presentados por el oferente que presentó la menor oferta.

Documentos de Carácter Formal LOS ANDES INGENIERIA SRL	
Formulario nº 2 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 3 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 4 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 5 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 6 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 7 Lista de equipos	Presentó
Formulario nº 9 Compromisos contractuales vigentes	Presentó

Ing. Com. Marizol García
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Abg. Sixto Gaona Valeriano
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyreta

Documentos de Carácter Formal LOS ANDES INGENIERIA SRL	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Constancia de no ser funcionario Público del firmante de la oferta y de los representantes legales.	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2016-2017-2018)	Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos tres años (2016-2018)	Presentó
Copia de por lo menos un contrato de obras similares	Presentó
Curriculum del Jefe obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 7. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	Presentó
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó
Cronograma de ejecución de obras	Presentó

Se solicitó al oferente que presente los documentos formales faltantes de su oferta

EVALUACION

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos dos años (2016-2.018)

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente igual a 2,44 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE.

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,28; en el pliego se requiere que sea menor o igual a 0,80, por lo tanto CUMPLE.

El oferente con su Balance del último año cerrado demuestra contar con activos líquidos por más del 20% del monto total de la oferta, si bien tiene obras en ejecución, las mismas no superan los activos líquidos. Por lo tanto cumple.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: El oferente demuestra haber generado durante los últimos cinco años en promedio un volumen de anual de facturación superior al monto de la oferta, tal como se requiere en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto cumple.

Ing. Com. Marizol Cañete
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta

U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyreta

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyreta

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: El oferente demuestra mediante más de un contrato, haber ejecutado obras similares.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El oferente demuestra contar con un Arquitecto tal como se requiere en el pliego.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente demuestra contar con los equipos requeridos en el pliego, por lo tanto no cumple.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS: Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018. No se observan variaciones significativas del precio ofertado con relación al precio estimado, siendo la variación en promedio -4%.

REQUERIMIENTOS ADICIONALES: El oferente declara conocer el lugar de las obras y demuestra que podrá ejecutar la obra en el plazo exigido en el pliego. Las obras en ejecución un superan los activos líquidos según el Balance del ultimo año cerrado, por lo tanto CUMPLE.

Por lo expuesto, considerando que el oferente cumple con los criterios de evaluación, el Comité de Evaluación recomienda aceptar su oferta y evaluar la siguiente oferta:

ADJUDICAR, el llamado **CO-08-2019 "CONSTRUCCIÓN DE SALON COMUNITARIO EN EL BARRIO SAN ANTONIO", ID Nº 367.004**, a **LOS ANDES INGENIERA SRL**, con RUC Nº 80083861-0, por **(Gs. 243.108.696) GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS.** De los cuales Gs. 170.176.087 corresponden al año 2019 y Gs. 72.932.609 corresponden al año 2020.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 hs. del día veintidós de agosto de dos mil diecinueve firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de UOC

U.O.C.

Abog. Sixto Gaona
Asesor Jurídico

Lic. Gladis Estela Pereira Rieve
Directora de Gabinete